



REN-TOUR

TRANSPORTES PARA TURISMO

Escanear
9-11-07
mg

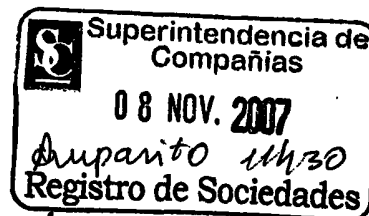
34525

Quito, 6 Noviembre 2007

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE:



Después de saludarles muy respetuosamente, yo RENE ORLANDO PEREZ MOLINA, en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA." AUTGORRIZO, a que se margine la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los Señores: Rene Orlando Pérez Molina y Señora Sandra Amparito Dávila Cuenca, a favor del Señor Pablo Enrique Guerra Medina, según escritura otorgada en la Notaria Décima Sexta del Cantón Quito del Dr. Gonzalo Román Chacon de fecha 24 de Octubre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Octubre del 2007. Con expediente en la Superintendencia de Compañías No. 91275.

Esperando ser atendidos favorablemente
Atentamente:

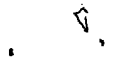
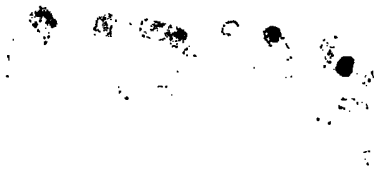
RENE ORLANDO PEREZ MOLINA
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

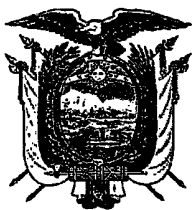


X 2901083.

Cesión de participaciones
registrada en el sistema

09/1000/2007





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



CESION DE PARTICIPACIONES

NOTARIA 16ª

OTORGADA POR. SR. RENE ORLANDO PEREZ MOLINA Y SRA.

A FAVOR DE SR. PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA

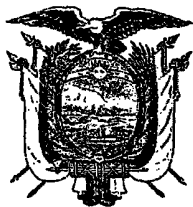
CUANTIA. USD\$ 1,00

Di 4 C.

ESCRITURA NUMERO diez y siete mil doscientos treinta y seis
r.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día veinticuatro de Octubre del año dos mil siete, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón. Comparecen por una parte, los señores cónyuges RENE ORLANDO PEREZ MOLINA Y SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA, de estado civil casados, en su calidad de CEDENTES, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor, PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA, de estado civil casado, con la señora Alicia Margoth Jaya Duque en calidad de CESIONARIO por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura

pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese hacer constar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte y en calidad de **CEDENTES** los señores cónyuges **RENE ORLANDO PEREZ MOLINA Y SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por otra parte, comparecen en calidad de **CESIONARIO** el señor **PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS . UNO.** La Compañía **RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor, Fernando Polo Elmir, el treinta y uno de mayo del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de julio del mismo año, bajo el número dos mil seiscientos setenta del tomo ciento treinta y dos. **DOS. DOS.** La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día viernes diez y nueve de Octubre del dos mil siete, cuya certificación se agrega como documento habilitante, por unanimidad autorizó la cesión de una participación de los socios señores cónyuges **RENE ORLANDO PEREZ MOLINA Y SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA**, a favor del Señor **PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA**. **TERCERA.- CESION :** Con los antecedentes expuestos, los socios señores cónyuges **RENE ORLANDO PEREZ MOLINA Y SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA**, ceden una participación que



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



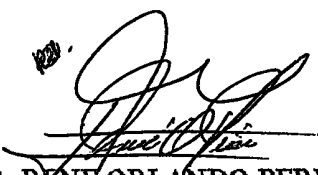
poseen en la Compañía, a favor del Señor PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA, de acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios citada anteriormente y que se la eleva a escritura pública por este instrumento. Los Cedentes expresamente señalan que el valor que representa esta cesión ha sido cancelado por los Cesionarios en su totalidad. De esta forma, el cuadro de integración de capital de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA., quedaría estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
.....	Y SUSCRITO	
René Orlando Pérez Molina	USD. 293,00	293
Sandra Amparito Dávila Cuenca	1,00	1
Víctor Hugo Vicente Escobar Venegas	1,00	1
René Oswaldo Pérez Granja	100,00	100
Juan Alfonso Quinga Amagua	1,00	1
Rusbel Renán Quinga Amagua	1,00	1
José Salvador Usuary Pilacuán	1,00	1
Jorge Enrique Martínez Espinosa	1,00	1
Pablo Enrique Guerra Medina	1,00	1
.....TOTAL	400,00	400

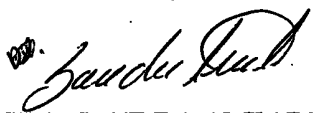
Estas participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una.

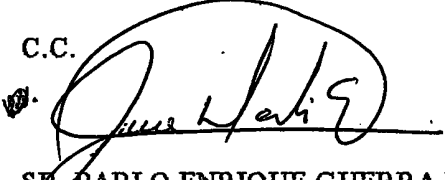
CUARTA.- ACEPTACIÓN: El Cesionarios PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA, expresamente aceptan la cesión de participaciones referida, y declara conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA, a los que se sujetan, para con los que se convierten en responsables a prorrata de sus participaciones sociales.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás

formalidades de rigor para la perfecta validez de este instrumento. HASTA
AQUÍ LA MUNITA. Que ha sido formulada y suscrita por el Doctor Nelson
Galarza Paz, con Matricula profesional Número nueve mil quinientos cuarenta
y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el
caso requiere, y leída que les fue la misma, se ratifican y para constancia
firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

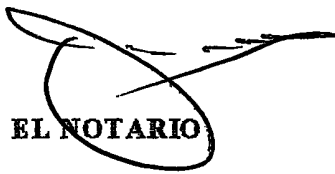

SR. RENE ORLANDO PEREZ MOLINA

C.C. 05006444-8

 171339041-5
SRA. SANDRA AMPARITO DAVILA CUENCA

C.C.

SR. PABLO ENRIQUE GUERRA MEDINA

C.C. 170725908-1


EL NOTARIO



REN-TOUR

Cia. Ltda.

TRANSPORTES PARA TURISMO



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente y en nuestras calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOR CIA. LTDA."

CERTIFICAMOS: Que la Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía constituida en el cien por ciento de su capital, en sesión celebrada el día viernes 19 de Octubre del 2007, resolvió por unanimidad, la Cesión de una participación, de acuerdo al siguiente detalle:

*El señor Rene Orlando Pérez Molina, cede una Participación Social de la Compañía a favor del señor Pablo Enrique Guerra Medina.

*La una acción cedida es de un dólar a su valor nominal.

Por la Cesión de la Participación, el Capital Social de la Compañía "RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA.", quedó integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	No. PARTICIPACIONES
Rene Orlando Pérez Molina	USD. 293,00	293
Sandra Ampanito Dávila Cuenca	1,00	1
Víctor Hugo Vicente Escobar Venegas	1,00	1
Rene Oswaldo Pérez Granja	100,00	100
Juan Alfonso Quinga Amagua	1,00	1
Rusbel Renán Quinga Amagua	1,00	1
José Salvador Usuary Pilacuan	1,00	1
Jorge Enrique Martínez Espinosa	1,00	1
Pablo Enrique Guerra Medina	1,00	1
TOTAL	400,00	400

Atentamente,

Sr. Rene Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE REN-TOUR
CIA. LTDA.



Sra. Sandra Dávila Cuenca
PRESIDENTA

Quito, 22 de Octubre del 2007

Quito 10 de febrero del 2005

Señor

René Orlando Pérez Molina

Pasaje E y Río Putumayo -San Rafael

Presente.-

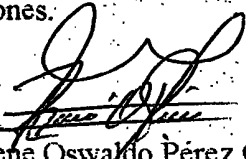
De mis consideraciones

Me es grato comunicar a usted que en sesión el día 10 de febrero del 2005 la Junta Universal de Socios de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA LTDA decidieron en forma unánime nombrarlo GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años prorrogable desde la inscripción del presente nombramiento con las facultades y atribuciones de la Ley y Estatutos.

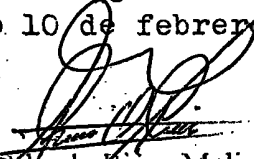
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA LTDA

La compañía fue constituida ante el notario vigésimo séptimo del Cantón Quito el 31 de mayo del 2001 por escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 9 de julio del 2001 bajo el No 2670 del tomo 132.

Reciba por el presente mis felicitaciones y los mejores deseos para el desempeño de sus funciones.


Sr. René Oswaldo Pérez Granja
SECRETARIO SOCIO
CI 1710487768

ACEPTACION.- Yo, René Orlando Pérez Molina, tengo pleno conocimiento de las atribuciones que corresponden al Gerente General de la Compañía, procedo en este acto a aceptar el cargo de Gerente General de RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA LTDA
Quito 10 de febrero del 2005


René Orlando Pérez Molina
GERENTE GENERAL
CI 0500644448

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1778 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 1 MAR 2005

NOTA: LO ENMENDADO VALE. *

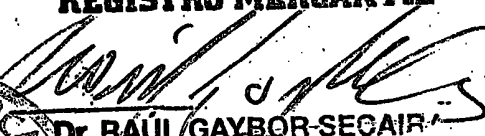
NOTARIA DÉCIMO SEXTA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito, a 24 de febrero del 2005

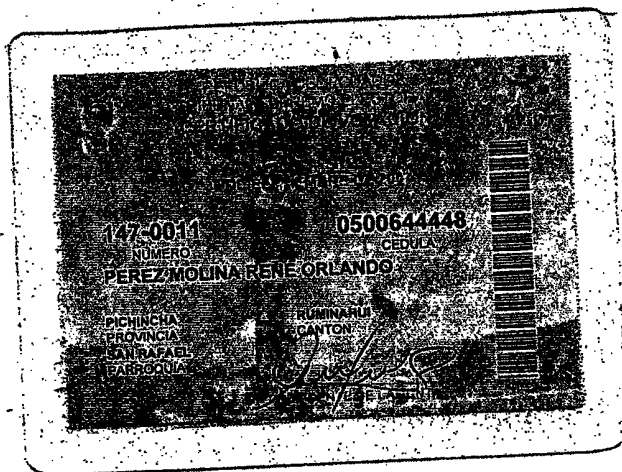
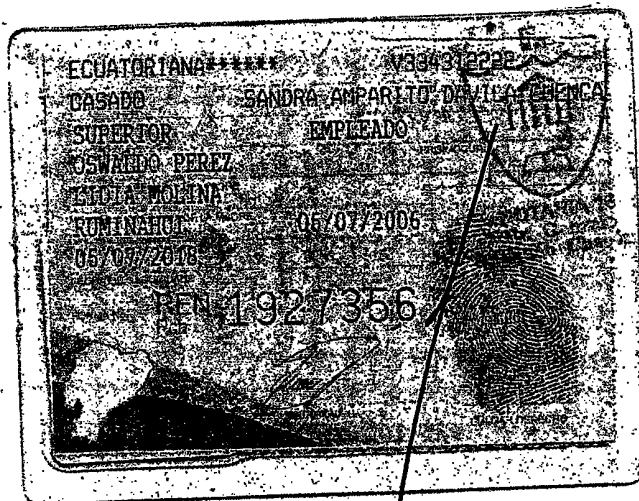
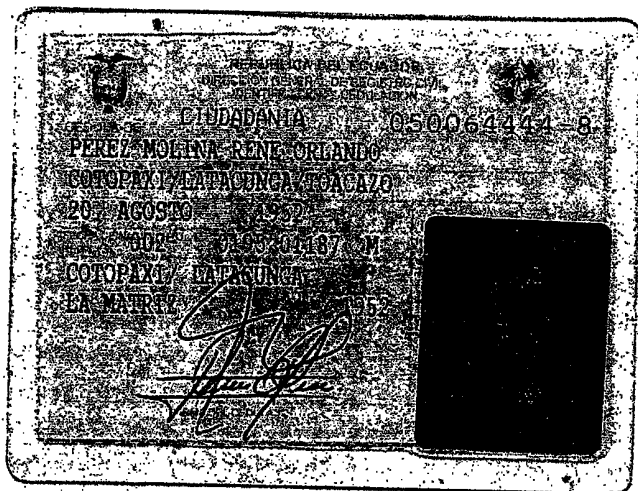
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que me fue presentado para este efecto y que
acto seguido lo devolvi al interesado.
Quito, a 24 de Oct. 2007 R

Dr. Gonzalo Roman Chacon

Dr. Gonzalo Roman Chacon

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 171339041-5
 DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO
 11 OCTUBRE 1974
 EL CANTON RUMINAHUI
 EL CANTON RUMINAHUI
 PACHA



Sandra Amparito Davila Cuenca

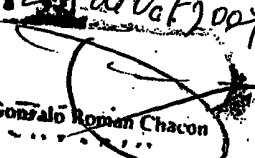
ECUATORIANA
 CASADO RENE ORLANDO PEREZ MOLINA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 VICENTE CORRIOLLO DAVILA
 CASA LIZBETH CUENCA LEON
 RUMINAHUI 12/11/2000
 12/11/2000
 0647371



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CERTIFICADO DE VARIACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 048-0018 1713390415
 NUMERO CEDULA
 DAVILA CUENCA SANDRA AMPARITO
 PICHINCHA RUMINAHUI
 PROVINCIA CANTON
 SANGOLQUI PARROQUIA



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 que me fue presentado para este efecto y que
 acto seguido lo devolvi al interesado. R

Quito, a 21 de Octubre de 2007

 Dr. Gonzalo Roman Chacon
 Notario 16 del Cantón Quito

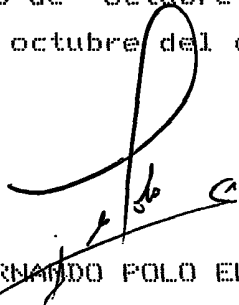
Se otorgó ante mí y en fe de ello
 confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑIA RENÉ RENT TOUR REN-
 TOUR CIA LTDA., OTORGADA POR EL SEÑOR RENÉ ORLANDO PÉREZ
 MOLINA Y SRA. A FAVOR DE GUERRA MEDINA,
 DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, EN QUITO, A VEINTE Y CINCO DE
 OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía RENE RENT TOUR REN - TOUR CIA. LTDA., de fecha treinta y uno de mayo del dos mil uno, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil siete. En Quito, a veinte y seis de octubre del dos mil siete.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

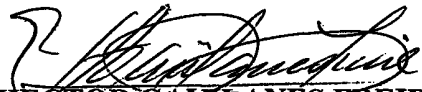




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2670** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de julio del dos mil uno, a fs 2463, tomo 132 correspondiente a la constitución de la compañía **"RENE RENT TOUR REN-TOUR CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta y uno de octubre del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

